



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N°
04

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año de la lucha contra
la Corrupción y la
Impunidad"

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMUNICADO

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL D.U 013-2021 Y D.S. 008-2021-PCM, QUE PRORROGA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, EN EL CUAL QUEDA RESTRINGIDO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES RELATIVOS A LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD PERSONALES, LA INVIOLEABILIDAD DEL DOMICILIO, Y LA LIBERTAD DE REUNIÓN Y DE TRÁNSITO EN EL TERRITORIO, COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS 9, 11 Y 12 DEL ARTÍCULO 2 Y EN EL INCISO 24, APARTADO F) DEL MISMO ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ.

EN VISTA AL ALTO ÍNDICE DE CONTAGIOS EN LOS SERVIDORES DE NUESTRA JURISDICCIÓN, Y SALVAGUARDANDO EL ESTADO DE SALUD DE NUESTROS DIRECTIVOS DE LA JURISDICCIÓN, QUEDA SIN EFECTO EL OFICIO MÚLTIPLE N° 0026-2021-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE, EN RELACIÓN AL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE MATERIALES LIMPIEZA Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESENCIALIDAD DE DIRECTIVOS EN LAS IIEE, HASTA NUEVO COMUNICADO Y DE ACUERDO A LAS NUEVAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO.

ATENTAMENTE,

Comas, 12 de febrero del 2021.

WILLY VASQUEZ RENGIFO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N°04